	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015		
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05		Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ - Profesional Especializado Área de Control Interno		Revisó: WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO	Vo. Bo.:	
		Cargo: Director General		
Fecha: 04 de Noviembre de 2015		Fecha: 09 de Noviembre de 2015		

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO JULIO – NOVIEMBRE DE 2015

Yoly Milena Burbano Gómez
Profesional Especializado Área de Control Interno

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, por medio de la cual “*se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.

En dicha Ley, el artículo 9º establece que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado de Control Interno de cada entidad.

En cumplimiento de lo anterior, y siguiendo orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el Informe con los Avances y Dificultades en la Implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno (MECI 2014) en sus módulos y eje transversal correspondiente, conforme lo establece el Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así mismo se relacionan las Recomendaciones pertinentes para su mejora y fortalecimiento.

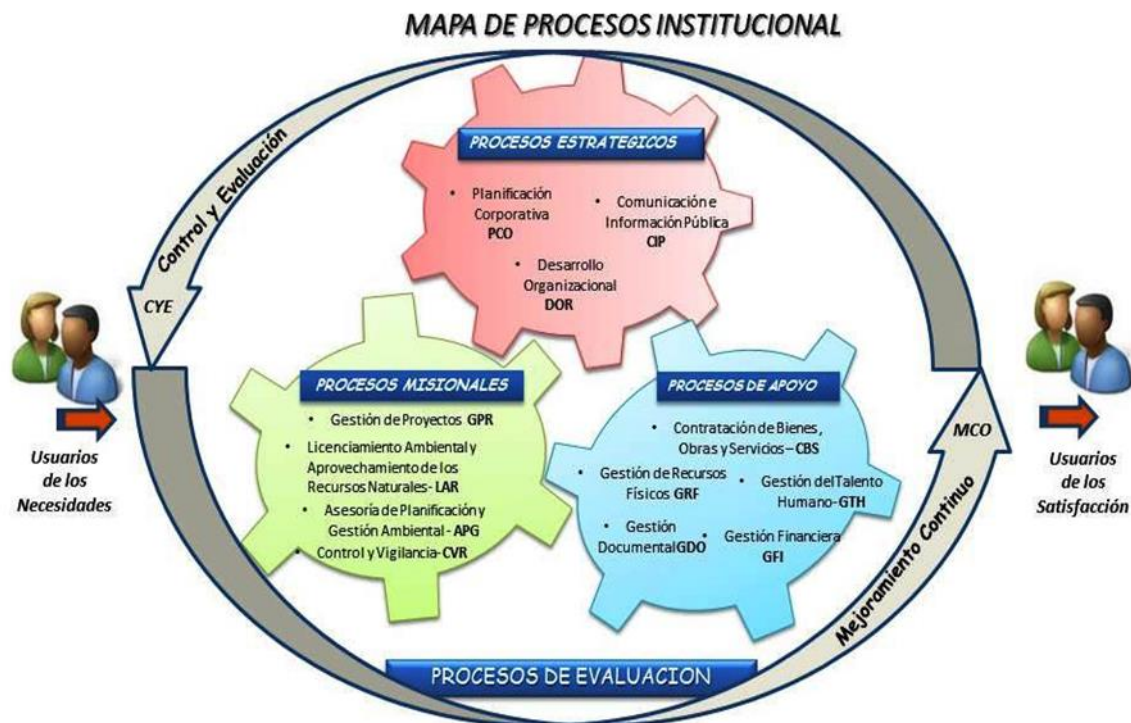
El Código de Buen Gobierno de la entidad en su artículo 47 señala la obligatoriedad de dar cabal cumplimiento al Calendario de Informes de Ley con base en los resultados de la gestión institucional, entre ellos, el Informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la Entidad.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


1 - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI - 2014

CORPOAMAZONIA mediante Resolución # 0987 del 01-dic-2008 adoptó el Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión SIGE, con los procesos, procedimientos, instructivos, manuales, normas y documentos asociados del Sistema de acuerdo a los requerimientos legales vigentes, en donde cada uno de los módulos y eje transversal del nuevo MECI 2014, se articulan y complementan con la NTC GP1000:2009 para el logro de las metas institucionales.

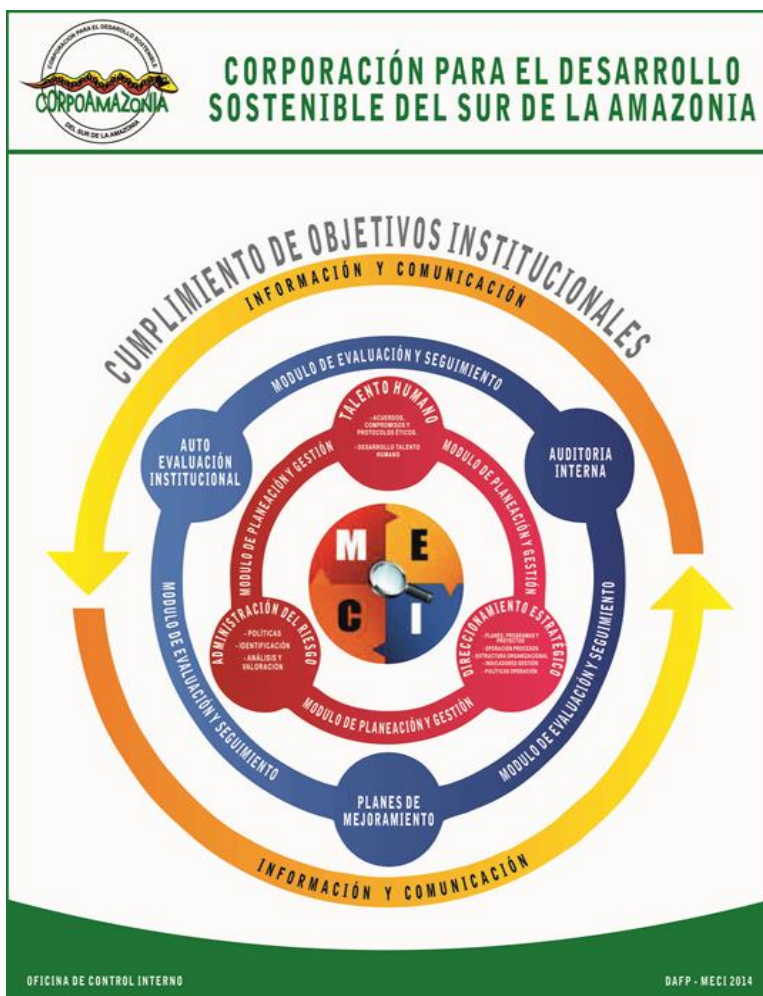
La Corporación, en forma participativa, identificó y documentó en el 2006 y luego en el 2008, los procesos y procedimientos del SIGE (SGC+MECI) bajo la ISO 9001:2008, NTC GP1000:2009 y MECI 1000:2005, los cuales se están implementados, manteniendo y mejorando, logrando en el 2013 la renovación por tres (3) años más, hasta el 19 de junio de 2016, del certificado de calidad por ICONTEC y manteniéndolo en la auditoría de seguimiento en el 2014 practicada por el mismo Icontec (Ver mapa de procesos).




Este mapa de procesos de la entidad, permea los módulos y eje transversal del nuevo MECI 2014, y permite identificar fortalezas y debilidades en auditorías internas realizadas a las Unidades Ejecutoras de la Corporación, verificando los controles establecidos en cada proceso que garantizan el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción 2012 – 2015 “amazonia un compromiso ambiental para incluir”.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

La Corporación continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos, Módulo de Planeación y Gestión, Módulo de Evaluación y Seguimiento y Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno MECÍ, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014



Por medio de la resolución 1708 de 31 de diciembre de 2014, CORPOAMAZONIA adopta la actualización del nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECÍ 2014, con el fin de unificar criterios frente al seguimiento y control, cubrir todas las áreas de gestión en forma holística, destacar la pertinencia de los controles y el cumplimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones institucionales.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2 - EL MECI – 2014 Y SUS MODULOS

2.1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Permite asegurar de una manera razonable que la planeación y ejecución tengan los controles necesarios para su ejecución, el principal objetivo de este módulo es el de introducir en la cultura organizacional el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.

2.1.1 Avances


- a) Mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión SIGE (SGC+MECI), certificado por ICONTEC hasta el año 2016, bajo la norma ISO 9001:2008, y articulado a las normas NTC GP1000:2009, facilitando la medición de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- b) Modificaciones en el Sistema de Riesgos Laborales de acuerdo a la Ley 1262 de 2012 para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme se establece en la Ley 1262 de 2012.
- c) Cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación de acuerdo a lo establecido, De los 16 funcionarios de libre nombramiento y remoción y 17 de carrera administrativa, 21 han participado en eventos de capacitación
- d) Planes de operativos anuales por cada una de las Subdirecciones y Direcciones Territoriales, ajustados al Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y políticas institucionales.
- e) Actualización del manual de Funciones y Competencias Laborales, mediante la resolución No 1176 de 31 de agosto de 2015, en cumplimiento a los decretos 1785 de 2014 y 1083 de 2015, por los cuales se establece las funciones y requisitos para los empleos públicos y se establece el Decreto único Reglamentario de la función Pública
- f) Se adelanta el Estudio Técnico de modernización y ajustes de la Planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de atender las necesidades de personal en las diferentes Direcciones Territoriales.
- g) Cumplimiento a la primer evaluación de desempeño laboral 2015 realizada a los funcionarios de carrera administrativa y periodo de prueba realizada entre el 1 al 15 de agosto de 2015, conforme se estipula en el acuerdo 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil para este proceso.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

- h) Existencia de Códigos de Ética y de Buen Gobierno de la Entidad (Resoluciones 0410 y 0928 de 2008), instrumentos utilizados en ejercicios internos con funcionarios y contratistas de la Entidad, para lograr interiorizar los principios y valores éticos que rigen el actuar institucional, de las personas que en ella trabajan y su relación con las entidades, organizaciones, usuarios y comunidad regional. Para garantizar su divulgación e interiorización CORPOAMAZONIA cuenta con cartillas de divulgación.
- i) Aplicación de los Planes Institucionales de Bienestar Social, estímulos e incentivos 2015 (Resoluciones 176 de 23-feb-15). Igualmente, se adelantó el examen médico ocupacional a 38 funcionarios.

2.1.2. Dificultades.

- a) La dinámica establecida por CORPOAMAZONIA para la ejecución de los diferentes procesos, hace que permanentemente se estén ajustando los procedimientos de los mismos, con el fin de optimizar los recursos y ser más eficientes en el desarrollo de las actividades, generando un retraso en la actualización del manual de procesos y procedimientos.
- b) La encuesta de satisfacción a los usuarios no es diligenciada totalmente en los proyectos de desarrollo institucional, por que regularmente se desconoce su utilidad, generando en algunos proyectos el desconocimiento del cumplimiento de sus objetivos.
- c) Los líderes de los diferentes procesos deben hacer seguimiento a los indicadores que están relacionados en la caracterización de los diferentes procesos, en periodos que no superen los seis (6) meses, con el fin de hacer los correctivos necesarios y los ajustes pertinentes al proceso, si es el caso.
- d) La entidad debe socializar el acto administrativo mediante la cual adoptó el manual de operación por procesos a la totalidad de los funcionarios y trabajadores de la institución, con el fin de orientar las acciones hacia el enfoque por procesos


	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2.2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Permite valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

2.2.1. Avances.

- a) Sensibilización a los funcionarios y contratistas sobre el proceso de autocontrol que deben ejercer durante la ejecución de sus actividades, con el fin de detectar desviaciones en los procedimientos y realizar los correctivos necesarios.
- b) Cumplimiento al Cronograma de los Comités Técnicos programados por la Dirección General, las Subdirecciones y Direcciones Territoriales con el ánimo de autoevaluar los diferentes procesos y proyectos en ejecución, de tal manera que se convierta en una disciplina al interior de los procesos.
- c) Auditorías internas realizadas a los diferentes procesos de la Dirección General como parte integral del Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGE y Modelo Estándar de Control Interno, que permite ejercer control permanente sobre el proceso administrativo en la Dirección General, Secretaría General, Oficina Jurídica, Gestión de Proyectos y Oficina de Control Interno.
- d) Cumplimiento al programa Anual de Auditorias, con el desarrollo de la Auditoria Externa realizada por ICONTEC a los diferentes procesos, entre los cuales se destacan los procesos misionales y de apoyo, en las Direcciones Territoriales de Putumayo y Caquetá
- e) Presentación de los informes pormenorizados del Estado del Control Interno de CORPOAMAZONIA, durante los plazos estipulados en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.
- f) La Cuenta Vigencia 2013 fue fenecida por la Contraloría General de la República durante la auditoría practicada a la Entidad con una calificación total de 83.4 puntos; Concepto de Gestión “Favorable”, Opinión Contable “Sin Salvedades”, Sistema de Control Interno “eficiente”.
- g) El Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, evaluó el Sistema de Control Interno MECI de CORPOAMAZONIA Vigencia 2014, con una calificación del 81.2% nivel satisfactorio
- h) Presentación trimestral de informes de gestión a consejos directivos, asamblea corporativa, órganos de control, en la página web y en medio físico que permite a los usuarios internos y externos conocer el accionar de la institución.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

2.2.1. Dificultades.


- a) Los Planes de Mejoramiento cuyas actividades son compartidas con otras entidades responsables del cumplimiento al plan de mejoramiento los proyectos-OCAD, implica desgaste administrativo e incumplimiento de las obligaciones, al no reportar oportunamente la ejecución de las actividades.
- b) Los líderes de los diferentes procesos deben realizar planes de mejoramiento en cada uno de sus procesos, una vez se conozca el resultado de las auditorías internas realizadas según lo programados en el Plan de Auditorias de la entidad.
- c) Los responsables de ejecutar las actividades para dar cumplimiento a los plazos estipulados en los diferentes planes de mejoramiento institucionales se dificulta el cumplimiento en los plazos establecidos.

2.3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es transversal a lo módulos de Control del modelo, tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de sus objetivos. Es un factor determinante siempre y cuando se vincule a todos los niveles y procesos de la organización.

2.3.1. Avances.

- a) La entidad ha establecido mecanismos para la identificación de información externa como recepción de peticiones, quejar y reclamos y o denuncias que se canalizan a través de un software que permite con facilidad el seguimiento a las mismas.
- b) Implementación de un sistema de información interno que permite a través de una red, internet e intranet, la obtención toda la información NO restringida y la comunicación de la misma con mayor agilidad.
- c) Los medios de acceso a la información que se genera en las diferentes áreas y dependencias de CORPOAMAZONIA, están claramente definidos y se pueden consultar por intermedio de la página Web, periódicos, carteleras, buzón de sugerencias, entre otros.
- d) Las tablas de retenciones Documentales elaboradas y actualizadas conformes lo establece la Ley 594 de 2000.
- e) La información y comunicación interna permite a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad el acceso directo a la información necesaria para el

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

cumplimiento de los objetivos en los diferentes procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y evaluación.

- f) El Sistema de información para la atención de las peticiones, quejas y denuncias, PQRS proporciona a la comunidad una opción para participar activamente en los procesos y actividades que desarrollo la entidad
- g) La entidad adelanto la adecuación de un espacio físico adecuado para el almacenamiento y manejo del archivo central, el cual hacen permite la clasificación documental de la entidad acorde con la estructura orgánico –funcional, por consiguiente se da cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos.
- h) La entidad tiene definido y establecido claramente el procedimiento para la rendición de cuentas que anualmente se realiza a la comunidad


2.3.1. Dificultades.

- a) La inversión para la adquisición de equipos de cómputo y demás insumos necesarios para la captura de la información interna debe garantizar una cobertura en todas las áreas y procesos de la entidad.
- b) La entidad tiene establecida una Política de Comunicaciones, que no se ha socializado a todos los funcionarios y trabajadores de CORPOAMAZONIA.
- c) La entidad viene cumpliendo parcialmente con la ley 1712-2014 “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública”.

3 - ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CORPOAMAZONIA

El Sistema de Control Interno en la Entidad está operando, con la aplicación permanente de controles que mantienen los niveles de gestión y resultados esperados. este sistema cumple satisfactoriamente con la actualización e implementación del MECI-2014

La ejecución de la evaluación independiente y del plan anual de auditoria permite identificar acciones correctivas, que gracias al apoyo del personal se mitiga de forma satisfactoria, cumpliendo en un alto porcentaje los planes de mejoramiento institucional.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

4.- RECOMENDACIONES

1. Promover en todas las áreas y procesos de la Corporación, la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, el análisis y valoración de riesgos y la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento funcional e individual.
2. Dar cumplimiento con las políticas de talento humano (capacitación, bienestar social y salud ocupacional) implementando las estrategias definidas que a su vez conlleven al logro de metas y objetivos establecidos en el proyecto de la vigencia 2015.
3. Retroalimentación de los manuales de interventoría y contratación en todas las dependencias y direcciones territoriales.
4. Seguir Fortaleciendo técnica, administrativa y financieramente a interventores y supervisores de contratos y convenios para que optimicen sus acciones de seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en dichos contratos y convenios.
5. Continuar la difusión y socialización de los principios y valores éticos de la entidad, como un modelo de comportamiento individual, para mejorar la gestión ambiental y la comunicación horizontal entre el personal y usuarios de la Corporación.
6. Ampliar y mejorar el seguimiento individual del personal y de los procesos que desarrolla la entidad, construyendo planes de mejoramiento individual y por procesos, con acciones que minimicen los riesgos.
7. Cumplir a cabalidad el Calendario de Informes de Ley, establecidos por normas y reglamentos consolidados por Control Interno para cada una de las dependencias de la entidad y así dar cumplimiento a las demandas de información de los diferentes entes de control, otras instituciones y comunidad organizada
8. Incrementar la frecuencia de publicación de los estados financieros de la entidad como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública, en lugares visibles y de fácil acceso e interpretación de la comunidad
9. Controlar el cumplimiento en tiempos y requisitos para pago a proveedores de bienes y/o servicios, y legalización de avances, contados a partir de la fecha de recibo de la documentación completa e idónea.
10. Dar estricto cumplimiento a las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de tal manera que se aporte desde este elemento al fenecimiento de la cuenta y así mejorar la calificación obtenida.
11. Efectuar seguimiento periódico a los avances de las acciones de mejora propuestos en el plan de mejoramiento institucional (CGR).
12. Garantizar el diligenciamiento oportuno de los módulo presupuestal, contable y tesorería del aplicativos PCT
13. Adelantar las actuaciones necesarias de tal manera que se facilite adelantar tanto la organización de los archivos de gestión como las transferencias documentales.
14. Se debe fortalecerse el cumplimiento ley 1712-2014 “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública”
15. Se debe continuar con el proceso de articulación del Modelo Estándar de Control Interno con las actividades que se proponen en el Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de mantener la mejora continua ajustando los procedimientos de los dos Sistemas de acuerdo a la nueva normatividad.

	INFORME OCI-05	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA CONTROL INTERNO EN CORPOAMAZONIA LEY 1474 DE 2011. PERÍODO JULIO-NOV/2015	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: OCI-05	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

16. Fortalecer la imagen corporativa de la entidad y la seguridad de los servidores públicos de CORPOAMAZONIA, por medio de la carnetización de los funcionarios y trabajadores en todas las áreas y dependencias de la institución.

Atentamente,

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ
Profesional Especializada. Área de Control Interno

Vo. Bo. WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General CORPOAMAZONIA